Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000316-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a medidas de la Consejería de Educación para solventar el problema de encontrar directores escolares en el curso 2026-2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000860

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1792
15/07/2026 12:05:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según recogen diversos medios de comunicación de Burgos en fechas recientes, la mitad de las plazas convocadas este año por la Consejería de Educación para encontrar directores a las escuelas han quedado desiertas.

La Dirección Provincial ya ha publicado el listado con los 11 candidatos seleccionados para ocupar el cargo en los próximos cursos, pero otros 10 centros han dejado el puesto vacante. Respecto a los 10 centros con ausencia de candidatos, el Director Provincial asignará el cargo por un periodo máximo de cuatro años a un funcionario de carrera que forme parte de la plantilla del colegio con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Los sindicatos llevan tiempo advirtiendo sobre la falta de interés por el puesto debido a la alta responsabilidad que implica, y otro de los inconvenientes que encuentran los docentes para lanzarse a la candidatura es el exceso de burocracia debido a la falta de administrativos en los centros.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.-¿Qué medidas piensa establecer la Consejería de Educación para solventar en este curso 2026-2027 esta situación?

2.-¿Tendrá en cuenta la Consejería de Educación las demandas de los docentes a este respecto sobre la mejora de las condiciones de trabajo, una mayor autonomía y la reducción de carta lectiva, así como incentivos económicos?

Valladolid a 09 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-000860

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000860

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864